

## Concentración del mercado de servicios de auditoría en Ecuador, año 2022

### Concentration of the audit services market in Ecuador, year 2022

Mayra Alexandra Chicaiza Herrera<sup>1</sup>; Bryan Marcelo Barragán Pazmiño<sup>2</sup>; Walter Bladimir Tapia Pila<sup>3</sup>; Milton Fabricio Tonato Calapiña<sup>4</sup>

URL: <https://revistas.uta.edu.ec/erevista/index.php/bcoyu/article/view/2445>

DOI: <https://doi.org/10.31243/bcoyu.42.2024.2445>

Fecha de recepción: 06 de octubre de 2023

Fecha de aceptación: 10 de mayo de 2024

#### Resumen

El estudio del grado de concentración de los servicios de auditoría ha sido un tema de interés de académicos y agentes interesados que utilizan estos servicios en la región y el mundo. La concentración de las firmas de auditoría indica el nivel de participación que tienen estas compañías en el territorio ecuatoriano, considerando la confluencia de firmas internacionales, regionales y locales. El objetivo de la investigación es presentar resultados sobre el grado de concentración del mercado de auditoría en Ecuador durante el año 2022. La metodología empleada se sustenta bajo un enfoque cuantitativo, de nivel descriptivo y un diseño documental. La muestra constituye 292 empresas registradas en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros bajo la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) M6920.02. Se utilizó el Índice de Herfindall-Hirshman, la razón y el índice de concentración empresarial para conocer el nivel de acaparamiento del mercado de auditoría. Como resultado, en Ecuador se presenta un mercado de servicios de auditoría desconcentrado, situación que contrasta con la tendencia internacional, puesto que las B4 concentran menos de la mitad del mercado según el índice de concentración aplicado en base a los ingresos operacionales, corroborado con un HHI bajo.

**Palabras clave:** Herfindall-Hirshman, índices de concentración de mercados, servicios de auditoría.

#### Abstract

The study of the degree of concentration of auditing services has been a topic of interest for academics and interested agents that use these services in the region and the world. The concentration of auditing firms indicates the level of participation that these companies have in the Ecuadorian territory, considering the confluence of international, regional and local firms. The objective of the research is to present results on the degree of concentration of the audit market in Ecuador during the year 2022. The methodology used is based on a quantitative, descriptive approach and a documentary design. The sample consists of 292 companies registered with the Superintendence of Companies, Securities and Insurance under the International Standard Industrial Classification (ISIC) M6920.02. The Herfindall-Hirshman index, the ratio and the business concentration index were used to determine the level of market concentration in the auditing market. As a result, Ecuador has a deconcentrated audit services market, a situation that contrasts with the international trend. Despite the results of the HH index, in Ecuador there is a clear preference for contracting with B4 or regionally recognized auditing companies.

**Keywords:** Herfindall-Hirshman, market concentration indexes, auditing services.



Esta publicación se encuentra bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento - NoComercial 4.0 Internacional.

<sup>1</sup> Universidad Técnica de Cotopaxi. Carrera de Economía. Latacunga – Ecuador. E-mail: [mayra.chicaiza@utc.edu.ec](mailto:mayra.chicaiza@utc.edu.ec) ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9455-4594>

<sup>2</sup> Universidad Técnica de Cotopaxi. Observatorio Social, Económico y Empresarial de la UTC. Latacunga – Ecuador. E-mail: [bryan.barragan8395@utc.edu.ec](mailto:bryan.barragan8395@utc.edu.ec) ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1868-7774>

<sup>3</sup> Universidad Técnica de Cotopaxi. Carrera de Contabilidad. Latacunga – Ecuador. E-mail: [walter.tapia1492@utc.edu.ec](mailto:walter.tapia1492@utc.edu.ec) ORCID: <https://orcid.org/0009-0008-9467-8985>

<sup>4</sup> Universidad Técnica de Cotopaxi. Carrera de Contabilidad. Latacunga – Ecuador. E-mail: [milton.tonato9285@utc.edu.ec](mailto:milton.tonato9285@utc.edu.ec) ORCID: <https://orcid.org/0009-0004-1905-4946>

## Introducción

La auditoría es un mecanismo que utilizan las empresas como herramienta de control y supervisión, que permite detectar fallas o errores dentro de las estructuras de la organización (Villardefrancos Alvarez & Rivera, 2006), este proceso es realizado por profesionales independientes y competentes, de modo que estén en la capacidad de acumular y evaluar la información de la compañía, con el fin de determinar el grado de apego entre dicha información y los criterios previamente establecidos (Arens et al., 2007). La labor de la auditoría es tan antigua como la sociedad, su origen se le atribuye a la práctica de la contabilidad; entonces, la auditoría como labor profesional ha venido evolucionando conforme la humanidad, adaptándose a las necesidades de revisión y control del mundo empresarial. A lo largo de la historia, la auditoría como forma de negocio ha consolidado profesionales asociados o independientes que ejercen esta práctica en observancia de la normativa vigente, para brindar el servicio de atestiguamiento a los estados financieros de las compañías.

Sin embargo, el acelerado crecimiento del sector empresarial, la globalización, los avances tecnológicos y las estrategias de negocio han afianzado grandes industrias que se caracterizan por su tamaño, infraestructura y nivel de ventas, que tienen presencia en el mercado nacional e internacional. Esta dinámica de negocios ha contribuido que emerjan firmas de auditoría que tengan la capacidad de auditar a estas compañías con firme visión de crecimiento sostenido en el tiempo. Por esta razón, la estrategia de negocios de muchas empresas de esta rama -auditoria- fue la fusión, creando entonces verdaderos imperios sobre los cuales se asocia una fuerte concentración de mercado. Estas firmas han ido consolidándose en el mercado; ya sea por trabajo y por imagen, lo que ha conllevado a diferenciarse de la competencia o a su vez desplazarla a tal grado de convertirse en las más grandes a nivel mundial; asimismo, se han expandido a nivel mundial.

La estructura del mercado de auditoría, su naturaleza competitiva y el elevado nivel de concentración (Carrera et al., 2005), han sido objeto de estudio alrededor del mundo, generando un importante número de publicaciones de divulgación científica (Eichenseher y Danos, 1981; Richardson, 2006; Simunic, 1980; Walker & Johnson, 1996; Zeff y Fossum, 1967) que promueven estudios empíricos sobre los mercados de auditoría en distintos países. La dinámica del mercado de auditoría ha atraído el interés de reguladores, académicos y de los propios participantes en el mercado (Barbadillo et al., 2013) que intentan explicar los motivos por los cuales se produce una elevada concentración. Este aliciente se acrecienta con el pasar del tiempo, debido a las fusiones estratégicas de las grandes firmas multinacionales de auditoría, cuyo propósito ha sido reducir el número de competidores (United States Government Accountability Office, 2008) y fortalecer su táctica de negocio.

De acuerdo a la teoría económica, la competencia constituye la confluencia de una variedad de empresas que

producen bienes y servicios en un mismo segmento de mercado; por tanto, una competencia efectiva depende de la existencia de un número suficiente de competidores y de su grado de igualdad. Entonces, el nivel de concentración es una dimensión importante de su estructura, que permite identificar como se distribuye la cuota de mercado entre las diferentes empresas que componen un sector. Según Vera (2019) un nivel alto no solo implica que el mercado es poco competitivo, sino, también que el ingreso a éste se encuentra condicionado al índice de concentración, de tal manera que se pueda calcular los costos de entrada y determinar el grado de poder de mercado para fijar los precios, controlando niveles de producción o ser tomadores de precios. En este contexto, un agente económico que desee ingresar en un determinado mercado deberá tomar en cuenta dicho índice, para establecer una noción del acceso, crecimiento, y, además, identificar limitaciones y dificultades relacionadas a la competencia que se encontrarán y que incidirá directamente en precios, tecnología y demás factores de gestión de las empresas.

En el caso del mercado de auditoría, la revisión literaria de estudios desarrollados en los países de la región como: Chile, México, Perú, Colombia, Brasil, entre otros, han sido puntuales en afirmar que existe un dominio de mercado alrededor de las grandes firmas de auditoría multinacionales. En las conclusiones de los documentos de divulgación pública abordados, señalan que las empresas auditoras reconocidas como Big Four (B4): KPMG, PricewaterhouseCoopers (PwC), Ernest & Young (EY) y Deloitte poseen una alta concentración de mercado (Castañeda et al., 2020; Dunn et al., 2011; Esperanza et al., 2019; Gómez et al., 2021; Moctezuma & Benau, 2011; M. Navarrete Esparza et al., 2022; M. A. Navarrete Esparza & Morales Parada, 2023), asimismo, se evidencia una baja rotación de firma y en los casos que rotan, esto se genera entre las mismas firmas B4, con la particularidad de KPMG que sería una firma menos considerada entre las B4 (Navarrete y Morales, 2023, p. 160). Esta realidad, no es ajena al mercado ecuatoriano, en el que destacan 2 de las B4, excluyendo a KPMG y Ernest & Young. Sin embargo, se ha incorporado a una firma no Big Four de alcance mundial, denominada: Binder Dijker Otte (BDO), que va incursionando el mercado y ganando espacio a escala global.

El origen de las empresas más influyentes en el mercado de la auditoría, según Navarrete et al. (2022), remonta desde una buena parte del siglo XX, iniciando en 1986 con las conocidas "Big Eight". La competencia entre estas grandes empresas se intensificó, y dio lugar a nuevas fusiones que redujeron el número de firmas en este período, convirtiéndose en las "Big Six". Años más tarde, en 1998 se produce otra importante asociación estratégica al fusionarse la firma Price Waterhouse con Coopers & Lybrand para formar PricewaterhouseCoopers, dando lugar así a las "Big Five". En 2002, tras uno de los mayores escándalos financieros internacionales, y tras verse directamente involucrada la compañía Arthur Andersen LLP en el escándalo del gigante de la energía Enron, ésta se vio privada de poder seguir ejerciendo sus funciones de

auditoría, lo que abocó a desaparecer. A partir de este acontecimiento, se consolidaron las "Big Four". Las Big Four (B4) es el término inglés utilizado para referirse a las cuatro grandes firmas de auditoría que lideran esta industria representada en la actualidad por PricewaterhouseCoopers (PWC), Ernst y Young (EY), Deloitte y KPMG.

Las 4 grandes firmas de auditoría parecen contar con cierta ventaja competitiva en relación con el resto de las otras firmas de auditoría activas en el mercado a nivel mundial (Simunic, 1980). A decir de Toscano y García (2011) algunas de las razones expuestas en la literatura internacional de la concentración de mercado de éstas empresas que más interés han despertado entre los investigadores contables han sido: la especialización por sector de la actividad de las empresas auditadas y la especialización por el tamaño de dichas empresas, estas conductas giran en torno a la inversión en conocimientos especializados, es decir, lograr una habilidad y experiencia que estén por encima de la experiencia media requerida en el mercado de auditoría; así mismo el reclutamiento y la formación del personal, el uso de software y herramientas sofisticadas de decisión. Estos factores son ratificados en el estudio realizado por Moctezuma y Benau (2011) al señalar que los elementos que explican la concentración son: los comportamientos estratégicos, el tamaño de dichas empresas, el grado de especialización de las compañías de auditoría por sectores de actividad económica, los precios, la metodología estructurada de planificación y ejecución del trabajo, entre otros, de menor relevancia. Para Peel (1997) la elección del auditor en muchos sectores económicos puede estar efectivamente restringida en función de su especialización; esta afirmación es contrastada por Hogan y Jeter (1999) al asociar la concentración con una mayor regulación de las entidades auditadas que implican necesariamente el conocimiento de la normativa sectorial.

Algunos investigadores como Caso-Pardo (2011) consideran que un mercado de auditoría concentrado en cuatro firmas multinacionales refuerza su consideración como oligopolista (12). Esta condición ha generado preocupación, a decir de Caso, porque el servicio ofrecido no es homogéneo, existiendo, por lo tanto, diferentes calidades, de tal manera que la reputación aparece como una variable explicativa que implica la contratación de un tipo de auditor en detrimento de los restantes. Como se señala en el libro verde **Políticas de auditoría: lecciones de la crisis** liberado por la Comisión Europea (2010), explica que esta concentración podría conllevar una acumulación de riesgos sistémicos, y el colapso de una **sociedad sistémica** o de una sociedad que haya alcanzado **proporciones sistémicas** que podría distorsionar todo el mercado. Por otro lado, las empresas que no forman parte de las «cuatro grandes» siguen padeciendo la falta de reconocimiento de sus capacidades por parte de las empresas más grandes. Parecería que también hay casos de cláusulas contractuales que imponen trabajar únicamente con las «cuatro grandes» y que, en ocasiones, las entidades financieras, por ejemplo, las imponen a las empresas como condición para concederles un préstamo (p. 17). En el texto citado, se sostiene que la reputación es

un respaldo que ayuda a las grandes empresas a asegurarse de nuevos contratos de auditoría de perfil elevado y contribuye, de este modo, a la falta de dinamismo en el mercado.

Por otro lado, la falta de rotación de firma resulta, también una preocupación latente que podría influir en el dinamismo y capacidad en el mercado de auditoría. En Ecuador, la normativa que regula y controla al sector societario no evidencia la obligatoriedad de la rotación de firma. La Ley de Compañías (1990) señala que la contratación de los auditores externos deberá ser obligatoria, pero no señala la necesidad de rotación de un período a otro. La citada ley tan solo indica que las empresas dedicadas a la prestación de servicios de auditoría externa en el territorio ecuatoriano deberán ser calificadas por la Superintendencia de Compañías y Valores, y, deberán constar en el registro correspondiente que llevará la Superintendencia. Finalmente, Clarina y Fitriany (2019) sostienen que la regulación acerca de la rotación obligatoria disminuye el criterio de acumulación y mejora la calidad de la auditoría.

La ley despliega directrices generales, como la obligatoriedad de una auditoría externa en el período contable. Entonces, de acuerdo con el artículo 318 de la Ley de Compañías de Ecuador (1999) se dispone a las compañías nacionales y las sucursales de compañías u otras empresas extranjeras organizadas como personas jurídicas, y las asociaciones que éstas formen cuyos activos excedan del monto que fije por resolución la Superintendencia de Compañías y Valores (...), deberán contar con un informe anual de auditoría externa sobre sus estados financieros. Asimismo, indica que tales estados financieros serán utilizados para diversos trámites públicos y privados. Para el ejercicio de la auditoría en el territorio ecuatoriano, la ley señala que las personas naturales o jurídicas deberán ser calificadas por la Superintendencia de Compañías y Valores y constar en el Registro de esta dependencia. En los casos excepcionales el organismo público de control dispondrá que los estados financieros de una empresa bajo su vigilancia se sometan a una auditoría externa, cuando exista dudas fundadas sobre su realidad financiera.

A pesar de la relevancia del problema, existen pocos trabajos que investiguen la estructura de la industria auditora en Latinoamérica, entre los investigadores de países de la región como: Perú, Colombia, Brasil y México (Alfonso et al., 2011; Gómez et al., 2022; Gutiérrez Castañeda et al., 2019; Moctezuma y Benau, 2008; Navarrete Esparza et al., 2022; Toscano y García, 2011), que han incursionado este campo liberando a la comunidad científica estudios empíricos que ratifican la alta concentración del mercado de auditoría en las 4 firmas (B4) influyentes del mercado. En Ecuador, no existen trabajos de investigación de la estructura de este sector, por tanto, la investigación pretende revelar un estudio empírico que evidencie el nivel de concentración de mercado de este segmento, considerando la información disponible en la base de datos de acceso público de la Superintendencia de Compañías en Ecuador (SC); este es el organismo de



regulación y control de la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades es la Superintendencia de Compañías, mediante el cumplimiento de la Ley de Compañías (1990).

En el territorio nacional, operan las franquicias de las 2 firmas de auditoría más importantes a nivel mundial, asimismo compañías regionales y nacionales de larga trayectoria que además de los servicios de atestiguamiento, ofrecen asesoría contable, tributaria y empresarial que complementa su trabajo. Bajo este contexto, surge la necesidad de conocer si el mercado de los servicios de auditoría se encuentra concentrado en las B4 o demuestra una dinámica diferente a los mercados de los países americanos y europeos. A decir de Gutiérrez et al. (2019), esta temática ha sido analizada en otros contextos económicos diferentes a la región, cuyos resultados encontrados indican, por ejemplo en Brasil no hay evidencia de la concentración con poder de mercado cuando se utiliza la variable número de clientes; en España se encontró que existe una fuerte concentración de las firmas de auditoría en las empresas que cotizan en bolsa lo cual daría lugar a una competencia imperfecta y en México se evidenció una alta concentración que ocasiona una competencia de tipo oligopolista (p. 4).

El estudio se considera una primera aproximación al entendimiento de la realidad del mercado de la auditoría en Ecuador, que busca evaluar el nivel de concentración de las firmas de auditoría en el mercado ecuatoriano. Esta afirmación se respalda de la búsqueda sistemática realizada en las distintas bases de datos, y casos de estudio realizados en Estados Unidos, Latinoamérica y España, que sirvan de base para el desarrollo de la presente investigación. Para Toscano y García (2011) es importante un análisis de mercado de la auditoría porque permite evidenciar y evaluar las estrategias con las que cuenta las sociedades de auditoría, además se tendrá conocimiento de la estructura del mercado. Los resultados obtenidos podrían dar lugar a una comparación entre otros mercados de distintos países de la región.

## Metodología

La investigación tiene un enfoque cuantitativo debido a que se realiza una caracterización estadística y financiera del mercado de servicios de auditoría, basada en los ingresos brutos de las actividades de las empresas. Por tal motivo también se define un alcance descriptivo, puesto que no se pretende generalizar los resultados a otras actividades económicas. La técnica de recolección de información empleada es la revisión de documentos públicos, en tanto que se obtuvo datos de los estados financieros que se encuentran disponibles en el portal web de la Superintendencia de Compañías, para extraer información relacionada con los ingresos por los servicios de auditoría e ingresos totales del período.

Se identificaron 643 compañías dedicadas a la prestación de servicios de auditoría externa en la base de datos de Superintendencia de Compañías de Ecuador, que se

encuentran catalogadas bajo la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) M6920.02 a la fecha de elaboración del artículo; para la determinación de la muestra, se aplicó criterios de selección, tales como: entidades activas, disponibilidad de estados y datos financieros a 2022. La muestra, tras el filtro de los criterios previamente mencionados, es una muestra no probabilística por juicio o crítico, la cual, tras la aplicación de los criterios de inclusión a la población en estudio, se constituye por 292 compañías dedicadas a actividades de preparación o auditoría de las cuentas financieras y examen y certificación de cuentas. Para el cálculo del grado de concentración, fue menester de la presente investigación realizar, inicialmente, un análisis exploratorio de datos de los ingresos operacionales y posteriormente, el cálculo del índice de concentración de mercado (ecuación 1), el Índice de Herfindall-Hirschman (ecuación 2) y la razón de concentración de mercado (ecuación 3):

$$R = \frac{1}{N} \quad (\text{ecuación 1})$$

$$HHI = 10000 * \sum_{i=1}^N S_i^2 \quad (\text{ecuación 2})$$

$$IC_k = \sum_{i=1}^k \frac{Q_i}{Q_N} \quad (\text{ecuación 3})$$

El índice de concentración (ecuación 1) supone una aproximación generalizada del mercado en estudio, lo que permite tener una síntesis inicial del grado de acaparamiento del mercado referente al número de empresas que ejecutan actividades de auditoría en el país y su interpretación denota poca concentración del mercado mientras más cercano a 0 resulte el valor del índice, por el contrario, mientras más cercano a 1 el índice denota una concentración fuerte del mercado de auditoría, lo que implica la existencia de oligopolios o monopolios si el índice es exactamente 1.

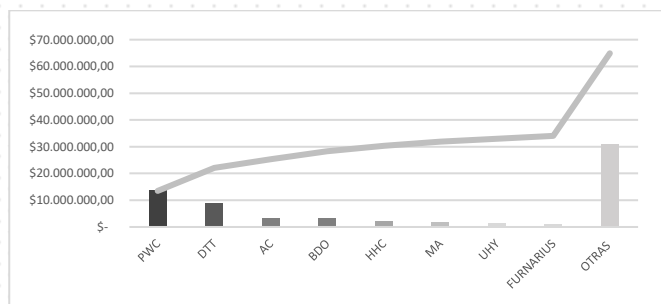
El Índice de Herfindall-Hirschman (ecuación 2) constituye una medida empleada en economía para determinar el nivel y los cambios de concentración en los mercados. Cuando mayor sea el índice, es mayor la concentración y poder de las empresas operantes; por el contrario, a medida que se aproxime al valor cero, se encontrara como mercados menos concentrados, por tanto, existe un mayor número de empresas que operan en un mercado y su nivel de influencia es menor. Para la aplicación del indicador, se extrajo el valor bruto de ingresos por concepto de servicios prestados reportados en los estados financieros de las compañías sujetas a estudio, para posterior, la aplicación e interpretación de los resultados. Para Carrera et al. (2014), la utilización del HHI en este tipo de investigaciones es porque tiene en cuenta todas las auditoras activas, dando una idea más aproximada del nivel de concentración real (p. 433)

La razón de concentración de mercado (ecuación 3) es un indicador más enfocado y especializado, el cual se enfoca en determinar el grado de la concentración de un número determinado de empresas de servicios de auditoría basada en los ingresos frente al total de ingresos de todas las empresas de servicios. Este indicador refiere un grado de concentración alto de las empresas estudiadas, si el valor

es cercano a 1. Para el presente estudio se realiza un análisis particularizado para las dos, cuatro, seis y ocho empresas con mayores ingresos del mercado de auditoría ecuatoriano, durante el año 2022.

### Resultados

Para realizar adecuadamente un diagnóstico sobre la concentración de las empresas del servicio de auditoría se ha procedido con un análisis exploratorio de los datos de ingresos brutos de las actividades de las empresas que se encargan de estas actividades.



Fuente: elaboración propia a partir de información de la Superintendencia de Compañías (2023)

Figura 1. Ingresos operacionales del mercado de auditoría ecuatoriano, año 2022

En la figura 1 se ha determinado de manera inicial, que la empresa con mayores ingresos es PWT (\$13'489.646,47), seguido de DTT (\$8'649.081,10), luego AC (\$3'229.615,64) y BDO (\$2'990.469,83) completando las cuatro empresas con mayores ingresos por actividades de auditoría en el país. Las empresas HHC (\$1'996.539,20), MA (\$1'500.251,33), UHY (\$1'150.427,06), FURNARIUS (\$994.037,21), también presentan ingresos relevantes por esta actividad, completando las ocho empresas con mayores ingresos. Adicionalmente, se puede definir que después de las 8 empresas con mayores ingresos, las demás empresas que ejercen actividades de auditoría en el país tienen una cantidad de ingresos acumulados significativos (\$30'904.304,04), dando un indicio inicial de la poca concentración de los mercados que se dedican a los servicios de auditoría.

Esta primera aproximación de los ingresos se describe con mayor profundidad a través de un análisis exploratorio de datos de los ingresos operacionales de las empresas.

Tabla 1. Análisis exploratorio de los ingresos operacionales de las empresas de servicios de auditoría

Media	\$ 222.275,25
Mediana	\$ 49.874,96
Desviación estándar	\$ 981.233,81
Coefficiente de Variación	441%
Curtosis	133,89
Coefficiente de asimetría	10,96
Rango	\$ 13'489.645,46
Mínimo	\$ 1,01
Máximo	\$ 13'489.646,47
Suma	\$ 64'904.371,88

Fuente: elaboración propia a partir de información de la Superintendencia de Compañías (2023)

A partir de los resultados de la tabla 1, se ha podido determinar que la tendencia centralizada promedio en el mercado de servicio de auditorías es registrar ingresos operacionales de \$222.275,25, no obstante, el 50% de las empresas ha tenido ganancias menores o iguales a \$49.874,96. La dispersión de los datos con respecto al promedio de ingresos previamente mencionados es de \$981.233,81, con lo que se ha definido un coeficiente de variación de 441%, refiriendo ingresos ampliamente dispersos para las empresas de servicios de auditorías. La empresa con menores ingresos registró \$1,01, mientras que la empresa con mayores ingresos (PWC) registró los mayores ingresos dentro de este mercado (\$13'489.645,46), y el total de ingresos operacionales aportado por las empresas fue de \$64'904.371,88. El coeficiente de asimetría positivo indica que los valores se encuentran ampliamente concentrados por sobre el promedio de ingresos previamente definido, además, el coeficiente de curtosis de los ingresos, también positivo, indica una distribución leptocúrtica de los datos, indica que la variable de ingreso brutos de la empresa se encuentra concentrando cerca de su promedio, en otras palabras, la mayoría de ingresos son cercanos al promedio.

El análisis descriptivo de los datos previamente calculado define que existe una amplia dispersión de los datos, sin embargo, una concentración de los datos con respecto al promedio, lo que indica la existencia de empresas con ingresos atípicos a la tendencia central de los datos analizados. Estos ingresos atípicos tenderían a ser superiores al segundo cuartil, e incluso al promedio, denotado por el coeficiente de asimetría positivo.

Tras el análisis estadístico previo se procede al desarrollo de un análisis financiero, con fin de responder el problema de la presente investigación referente al cálculo del grado de concentración individualizada para las ocho principales empresas que realizan actividades en servicios de auditoría en el país y han reportado información.

Tabla 2. Cuota de mercado de auditoría ecuatoriano de las 8 principales empresas, año 2022<sup>5</sup>

PWC	DTT	AC	BDO	HHC	MA	UHY	FURNARIUS
20,78%	13,33%	4,98%	4,61%	3,08%	2,31%	1,77%	1,53%

Fuente: elaboración propia a partir de información de la Superintendencia de Compañías (2023)

Según los resultados observados en la tabla 2, se definió que PWT es la empresa con mayor cuota de mercado en cuanto a servicios de auditoría se trata, representando cerca de un quinto de los ingresos generados por esta actividad económica (20,78%). A esta le sigue DTT quien tiene cerca de un octavo de los ingresos por servicios de auditoría (13,33%). Como porcentajes relevantes de cuota de mercado se observa el aporte a este indicador de los ingresos de las empresas AC y BDO (4,98% y 4,61%). A partir del quinto puesto en ordenamiento de ingresos, las empresas aportaron un porcentaje relativamente menor de

<sup>5</sup> Nota: La cuota del mercado es el cálculo de las ventas de cada empresa sobre las ventas totales en el sector de auditoría. PWC =, DTT = DELOITTE & TOUCHE,

AC = ASESORIA & CONTROL, BDO = BDO ECUADOR, HHC = HANSEN HOLM Y CO., MA = MOORE & ASOCIADOS, UHY = UHY ASSURANCE & SERVICES AUDITORES.

cuota de mercado, siendo las principales en jerarquía de ingresos, pero con razones poco comparables.

**Tabla 3. Indicadores de la concentración del mercado de auditoría ecuatoriano, año 2022**

N	R	HHI	IC <sub>2</sub>	IC <sub>4</sub>	IC <sub>8</sub>	IC <sub>9</sub>
292	0,0034	758,4985	0,3411	0,4370	0,4908	0,5239

**Fuente:** elaboración propia a partir de información de la Superintendencia de Compañías (2023)

Con respecto a los indicadores de la tabla 3, se ha podido determinar que el índice de concentración y HHI calculados para el mercado de auditoría ecuatoriano, resultaron ser relativamente bajos, lo que indica que los servicios de auditoría se encontrarían desconcentrados, además, de que no existe un número ingente de empresas que ofrezcan estos servicios. No obstante, según el cálculo de la razón de concentración de mercado para las dos empresas de mayores ingresos reportados durante el año 2022, se ha determinado que estas llegan a ocupar poco más de un tercio de la proporción total del mercado (0,3411), donde la inclusión de las siguientes dos empresas en orden de ingresos significa un incremento relevante de la concentración de mercado, donde se llegó a abarcar cerca de la mitad del mercado de auditoría (0,4370). La inclusión de las siguientes cuatro empresas en jerarquía de ingresos define una concentración de apenas poco más de la mitad del mercado en servicios de auditorías (0,5239), por lo que se observó ya un crecimiento pequeño en cuanto a concentración del mercado de estas empresas y las demás que generan menores ingresos que las primeras cuatro posicionadas.

## Conclusiones

Con los resultados previamente mencionados, se ha podido inferir que el mercado de auditoría ecuatoriano tiene bajos índices de concentración, situación que contrasta con el estudio desarrollado en Perú por Gómez et al. (2022), donde se observa que cuatro empresas concentran entre el 80% y el 97% del mercado de auditoría, mientras que en el presente estudio este valor no llega a superar el 50% tomando en cuenta la misma cantidad de empresas, con lo que no se podría hablar de un Big Four en el Ecuador. A pesar de este contraste, se pudo determinar que PWC y Deloitte coinciden en ser las que mayor cuota de mercado concentran en ambos países.

En un estudio realizado por Gutiérrez et al. (2019), que analiza el mercado de auditoría colombiano, las empresas PWC y DTT constituyen parte del Big Four siendo la primera y la tercera en cuanto a participación del mercado, respectivamente, situación parecida a la del mercado ecuatoriano. En este caso de estudio se llegó a la conclusión que el mercado de auditoría se encuentra altamente concentrado, debido a que el HHI calculado sobre los ingresos operacionales varía entre los 2.620 y los 4.730 puntos en la década pasada; situación contraria a la del mercado ecuatoriano, donde en el año 2022 se definió un HHI de 817 puntos indicando un mercado de auditoría poco concentrado en la actualidad.

Revisando los resultados del estudio del mercado de auditoría en México realizado por Cervantes (2021), se determinó que desde el año 2018 al 2020 los índices HHI variaron entre los 2.400 y los 2.500 puntos, donde DTT tenía una cuota de participación del mercado del 41%, mientras que PWC llegaba al 12%, ocupando la primera y tercera posición en este indicador respectivamente. Según lo mencionado anteriormente, y a diferencia de las conclusiones de la presente investigación con enfoque en Ecuador, el mercado de auditoría mexicano se encuentra altamente concentrado. En adición, las empresas DTT y PWC también aparecen dentro de las cuatro empresas con mayor grado de participación en esta actividad económica.

Finalmente, revisando el estudio de Duh et al. (2020), se analizaron concentraciones de mercado con información de los periodos del 2003 al 2012 de diferentes países del globo. En este estudio se determinó que los mercados de mayor concentración, medidos con el HHI, se encuentran en Bangladesh, Bulgaria, Eslovaquia y Túnez quienes tienen un monopolio en el mercado de auditoría (HHI = 10.000). Los referentes de la región incluidos en este estudio fueron Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Perú y Venezuela, quienes tienen HHI que van desde 7.500 a 9.820 puntos, es decir, son mercados altamente concentrados en la actividad económica referente a la auditoría, lo que difiere con la actualidad del mercado ecuatoriano. Sin embargo, el enfoque de este estudio, además indica que se determinó que existe una relación significativa y directamente proporcional entre el nivel de concentración de mercado de auditoría y el nivel de corrupción del país de acuerdo con los índices de transparencia internacional, lo que puede ser el punto de partida para nuevas investigaciones con el fin de corroborar y profundizar en estas aseveraciones con información actualizada.

La concentración de mercado resulta un tema de estudio relevante al momento de realizar estudios de mercado con la formalidad pertinente. La principal conclusión de este estudio refiere a que el mercado de auditoría en el Ecuador, según la información del año 2022, se encuentra desconcentrado. Debido a esto, se infiere que este mercado es bastante competitivo, y resulta ser una actividad económica para tomar en cuenta por posibles inversores, e incluso se puede concluir que el emprendimiento en los servicios de auditoría y contabilidad es factible. Las empresas PWC y Deloitte acaparan la mayor parte del mercado del servicio de auditorías, sin llegar a ser un oligopolio, puesto que las siguientes empresas en orden de ingresos aportan una significativa cuota de mercado, situación que diferencia el mercado ecuatoriano con la tendencia de concentración regional e internacional.

En este contexto, claramente las B4 cuentan con una importante presencia en el mercado; sin embargo, es menester destacar que se excluye a KPMG y Ernest & Young, ya que no operan en el territorio ecuatoriano. A pesar de que el mercado este abarcado por 2 de las B4, no se logra concentrar el 50% entre las dos, sino más bien se logra identificar que existen otras compañías dedicadas a este negocio que han logrado tener presencia a nivel



nacional, una de ellas es BDO; una firma de auditoría no Big Four. Entre las cualidades para permanecer y destacar en el mercado ha sido los años de experiencia y la fidelización de sus clientes. A pesar de que el mercado de auditoría en el país no se encuentra concentrado de acuerdo a los resultados del índice HHI, apenas 8 de 292 empresas se destacan en el sector, mientras que las demás firmas se encuentran con 1% o menos de concentración. En este segmento de mercado también se ha identificado un alto número de compañías que han entrado en procesos de disolución y liquidación, asimismo, sociedades que se van creando en los últimos 5 años. La residencia de las firmas de auditoría se concentra en las ciudades de Quito, Guayaquil y Cuenca.

En conclusión, el mercado de auditoría de Ecuador no se encuentra concentrado, dado a los resultados técnicos del índice objeto de estudio, pero se logra visualizar una tendencia de contratación que gira alrededor de las empresas más grandes, y a pesar de que la norma no regula la rotación obligatoria de firmas de auditoría, las B4 claramente lideran el mercado. Por otro lado, los auditores independientes o firmas de auditoría pequeñas en auge tienen dificultades para incursionar en la rama de negocio por las limitaciones de capital, tecnología, experiencia y otros factores que dominan las B4 o firmas regionales. La falta de regulación hacia este segmento de mercado también contribuye a marcar la tendencia hacia estas compañías reconocidas a nivel mundial.

Entre ideas para futuros estudios a partir de este trabajo de investigación, se propone buscar una relación entre la concentración de mercado y calidad de auditoría, además, se plantea un abordaje más específico sobre los factores que las empresas toman en cuenta para la elección y contratación de la firma de auditores externos que prestarán los servicios de atestiguamiento a los estados financieros. Estas propuestas tienen la visión de contrastar las conclusiones de este trabajo que permita esclarecer los factores de concentración de mercado en Ecuador.

## Referencias

- Alfonso, J., Moctezuma, T., María, & García Benau, A. (2011). Estrategias de las cuatro grandes firmas de auditoría en México Strategies of the Big Four Companies of Audit in Mexico. 20(1), 89–104.
- Arens, A. A., Elder, R. J., Beasley, M. S., & Beasley, A. E. (2007). Auditoría. Un enfoque integral. [www.pearsoneducacion.net/arens](http://www.pearsoneducacion.net/arens)
- Barbadillo, R., Rodríguez, E., La, P., Ruiz, E., Paula, B. /, & Castro, R. (2013). La naturaleza de la competencia en el mercado de auditoría: Una evaluación de la literatura. *Revista Galega de Economía*, 22(1), 281–306.
- Carrera, M. N., Gutiérrez, I., & Carmona, S. (2005). Concentración en el mercado de auditoría en España: Análisis empírico del período 1990-2000. In *Revista Espanola de Financiacion y Contabilidad* (Vol. 34, Issue 125, pp. 423–457). Asociacion Espanol Contabilidad Miniempresas.
- <https://doi.org/10.1080/02102412.2005.10779552>
- Caso-Pardo, C., Martínez-Arias Antonio, & Río-Fernández, M. J. (2011). Los riesgos de concentración en el mercado de auditoría. [www.partidadoble.es](http://www.partidadoble.es)
- Castañeda, E. G., Esteban, J., Londoño, Z., David, J., & Franco, V. (2020). Firmas de negocios de auditoría y el mercado accionario colombiano. Audit market concentration in Colombia in the colombian stock exchange market concentração das firmas de auditoría no mercado accionario colombiano. *Dimensión Empresarial*, 18(4), 1–15. <https://doi.org/10.15665/dem.v18i4.2320>
- Cervantes Contreras, D. A. (2021). La concentración de los servicios de auditoría financiera en México. Caso aplicado a la Bolsa Mexicana de Valores. *Vinculatégica*, 7(2). <https://doi.org/10.29105/vtga7.2-28>
- Comisión Europea. (2010). Libro verde. Política de auditoría: lecciones de la crisis. <http://www.publications.parliament.uk/pa/cm200809/cmselect/cmtreasy/519/519.pdf>
- Duh, R. R., Ye, C., & Yu, L. H. (2020). Corruption and audit market concentration: an international investigation. *Asia-Pacific Journal of Accounting and Economics*, 27(3), 261–279. <https://doi.org/10.1080/16081625.2018.1540942>
- Dunn, K., Kohlbeck, M., & Mayhew, B. W. (2011). The impact of the big 4 consolidation on audit market share equality. *Auditing*, 30(1), 49–73. <https://doi.org/10.2308/AUD.2011.30.1.49>
- Eichenseher, J. W., & Danos, P. (1981). The Analysis of Industry-Specific Auditor Concentration: Towards an Explanatory Model. In *Source: The Accounting Review* (Vol. 56, Issue 3).
- Esperanza, B., Castañeda, G., Noreña, D. P., & Barrera, C. A. (2019). Indicadores del grado de concentración de las firmas de auditoría en Colombia.
- Gómez, G., Sandoval Imán, J. E., & Poma, H. (2022). La concentración del mercado de la auditoría en Perú. *Cuadernos de Contabilidad*, 22. <https://doi.org/10.11144/javeriana.cc22.cmap>
- Gutiérrez Castañeda, B. E., Pérez Noreña, D., & Barrera, C. A. (2019). Indicadores del grado de concentración de las firmas de auditoría en Colombia.
- Hogan, C., & Jeter, D. (1999). Industry Specialization by Auditors. *Auditing*, 18(1), 1–17.
- Ley de Compañías. (1990). Ley de compañías. [www.lexis.com.ec](http://www.lexis.com.ec)
- Moctezuma, J. A. T., & Benau, M. A. G. (2008). La concentración en el mercado de auditoría en México: análisis empírico del período 2001-2005. 1–22.
- Moctezuma, J. A. T., & Benau, M. A. G. (2011). Estrategias de las cuatro grandes firmas de auditoría en México. *Revista Europea de Direccion y Economia de La Empresa*, 20(1), 89–104.
- Mutiara, C., & Fitriany, F. (2019). The impact of audit market concentration on audit quality: Evidence from

- Indonesia. *Jurnal Pengurusan*, 57. <https://doi.org/10.17576/pengurusan-2019-57-12>
- Navarrete Esparza, M., Mora Espinoza, M., & Zúñiga Arroyo, C. (2022). Análisis de la rotación de las big four en el mercado financiero en Chile. *Revista de Investigación Aplicada En Ciencias Empresariales*, 11(1). <https://doi.org/10.22370/riace.2022.11.1.3575>
- Navarrete Esparza, M. A., & Morales Parada, F. A. (2023). Concentración del Mercado de las Big Four: Qué pasa en Chile Big Four Market Concentration: What's Going On in Chile. 43, 145–162. <https://doi.org/10.31095/podium.202>
- Peel, M. J. (1997). UK auditor concentration: A descriptive note. *Accounting and Business Research*, 27(4), 311–322. <https://doi.org/10.1080/00014788.1997.9729557>
- Richardson, A. J. (2006). Academy of accounting historians auditor switching and the great depression. in source: the *Accounting Historians Journal* (Vol. 33, Issue 2). <http://www.jstor.orgURL:http://www.jstor.org/stable/40698341http://www.jstor.org/page/info/about/policies/terms.jsp>
- Simunic, D. A. (1980). 17:30:22 PM All use subject to JSTOR Terms and. In *Conditions Journal of Accounting Research* (Vol. 18, Issue 1).
- Superintendencia de Compañías. (2023). Portal de Información. <https://appscvssoc.supercias.gob.ec/consultaCompanias/societario/busquedaCompanias.jsf>
- Toscano, J. A., & García, M. A. (2011). Estrategias de las cuatro grandes firmas de auditoría en México. *Revista Europea de Dirección y Economía de La Empresa*, 20(1), 89–104.
- United States Government Accountability Office. (2008). *Audits of Public Companies. Continued Concentration in Audit Market for Large Public Companies Does Not Call for Immediate Action.* <http://www.gao.gov/new.items/d08163.pdf>.
- Vera-Vera, C. G. (2019). Market concentration indexes of the Paraguay's branches of economic activity as a determining instruments of the structure in 2010. *Población y Desarrollo*, 25(48), 28–37. [https://doi.org/10.18004/pdfce/2076-054x/2019.025\(48\)028-037](https://doi.org/10.18004/pdfce/2076-054x/2019.025(48)028-037)
- Villardefrancos Alvarez, M. D. C., & Rivera, Z. (2006). La auditoría como proceso de control: concepto y tipología (Vol. 37, Issue 2).
- Walker, K. B., & Johnson, E. N. (1996). The International Journal of Accounting A Review and Synthesis of Research on Supplier Concentration, Quality and Fee Structure in Non-U.S. Markets for Auditor Services.
- Zeff, S. A., & Fossum, R. L. (1967). An Analysis of Large Audit Clients. In *Source: The Accounting Review* (Vol. 42, Issue 2).